

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26064 MASSAMAGRELL

D. Juan Ferrando Ábalos, Letrado A. Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de Massamagrell, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 781/20 y NIG nº 46164-41-1-2020-0002664 se ha dictado en fecha 29 de abril de 2021 auto de declaración de concurso voluntario de los deudores D.Miguel Franco Girón con DNI Nº 44.523.771-A y Dª Elena Ángeles Laguna Serrano con DNI Nº 44.517.466-T, con domicilio en calle Mariano Benlliure, Nº 38-3º-12ª de Albuixech (Valencia).

2º.- Se ha acordado la de las facultades de administración y disposición que quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal. Se ha designado, como administración concursal a D. XAVIER GARCÍA ESTEVE, con DNI Nº 46.355.734-Q con domicilio en Paseo de la Castellana, nº 23-1ª planta - 28046- Madrid y dirección electrónica concursofrancolaguna@lener.es, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.-No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5º.- La concursada ha solicitado la liquidación. Habiendo presentado la Administración Concursal plan de liquidación, queda de manifiesto en esta oficina judicial por plazo de quince días para que el deudor y los acreedores concursales puedan formular observaciones o propuestas de modificación.

Massamagrell, 19 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Ferrando Abalos.

ID: A210033995-1